

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 » » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entre-suelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante, 12 de Marzo de 1882.

EL PROYECTO DEL JUICIO ORAL.

Poco después de haber suspendido el gobierno las sesiones de las Cortes, algunos officiosos proyectaron conciliar las opiniones de los que desean el inmediato restablecimiento del jurado, y de los que entienden que el proyecto de juicio oral y público, satisface por el momento las aspiraciones del partido constitucional. Los trabajos en este sentido empezaron con fortuna, pero, según «El Diario Español,» han tenido que abandonarse por las contrariedades que ha ofrecido la actitud del Sr. Linares Rivas, de cuyo parecer, favorable al restablecimiento inmediato de aquella institución, participan, según parece é indica un diario noticioso, los Sres. Balaguer, Lopez Dominguez y Romero Ortiz. Fracasado el ensayo de conciliación, el Sr. Alonso Martinez mantiene ahora, y mantendrá en las Cortes, íntegro, el referido proyecto de juicio oral.

Los hombres políticos de abolengo constitucional cuyos nombres acabamos de citar, y otros no tan importantes, pero quizá más acostumbrados á ejercitar su voluntad que aquellos creen perjudicial el proyecto mencionado, y creen que si la mayoría lo aprueba dará una prueba, de inconsecuencia que redundará en desprestigio de las personas que formaron la antigua minoría acaudillada por el Sr. Sagasta. Los centralistas y los ministros de la Guerra, Marina, Estado y Gracia y Justicia, opinan que la mayoría debe darse por satisfecha y contenta con el proyecto de juicio oral, sobre todo habiendo ya encargado el Sr. Alonso Martinez al Sr. Romero Girón la redacción del proyecto para el restablecimiento del jurado, restablecimiento que el país conocerá, si llega á conocerlo mandando los fusionistas, en el año 1884, lo menos, porque los mismos amigos del ministro suponen que será imposible en el año de 1883.

Es incontrovertible que el partido constitucional lleva en este litigio la mejor parte, aunque tenga pocas esperanzas de vencer los escrúpulos del Sr. Alonso Martinez. Hecha en el Senado, y de un modo solemne la declaración de que ese partido iba en 1874 á suspender el jurado para darle nueva organización en breve plazo; hechas por todos los oradores importantes de esa agrupación política declaraciones en favor del jurado, con la promesa formal y honrada de restablecerlo inmediatamente de ocupar el

poder; ratificadas todas estas declaraciones por la prensa del mismo partido, y fundándose por espacio de seis años en la ausencia de dicha institución, uno de los cargos contra la política y la administración liberal-conservadora, no debiera haberse dudado un momento en presentar á las Cortes en el anterior periodo el proyecto de jurado. Y ya que esto no se ha hecho, no debiera dudarse ahora en presentar al Parlamento, poco después del 20 del actual, el proyecto á que nos referimos, que serviría para que la mayoría pudiese justificar su consecuencia y la consecuencia de los ministros constitucionales.

¿Se hará esto? Se hará todo lo contrario: se someterá á discusión el dictámen sobre el juicio oral y público, y quedará probado que el partido constitucional, prodigo en ofrecer, es muy avaro en cumplir lo prometido. De los Sres. Sagasta, Albareda y Leon y Castillo, nada deben esperar sus antiguos amigos. Harán lo que quiera el señor Alonso Martinez que hagan, defenderán lo que este defiende, y convertirán el proyecto en cuestión de gabinete si el Sr. Alonso, para no dejar el cargo que desempeña, extiende su responsabilidad á los demás consejeros responsables. Los que tantas veces han pedido el restablecimiento inmediato del jurado, los que han ofrecido en la tribuna y en la prensa restablecerlo, quemarán lo que adoraron y adorarán lo que les presente el ministro de Gracia y Justicia.

Cuanto daño inferirán á su partido siguiendo este proceder los ministros de abolengo constitucional, no es necesario decirlo, porque el daño es evidente. Salvo en algunas cuestiones de sus respectivos departamentos, en los demás asuntos de gobierno, en las restantes cuestiones políticas, aquellos ministros han abdicado su criterio para resignarse á aceptar el de sus afines los centralistas. Una abdicación ha sido la solución propuesta en el matrimonio civil, una abdicación es la aprobación dada al proyecto de juicio oral, y una abdicación será, seguramente, la reforma que el Sr. Alonso Martinez introduzca en el Código penal respecto de los delitos de imprenta. Y en la mayor parte de las cuestiones de administración que se refieren al personal, y en todas las cuestiones militares, no se vé por parte de aquellos ministros sino una serie de abdicaciones. Para completarlas, solo falta que los Sres. Sagasta, Albareda y Leon y Castillo repitan en el Congreso el discurso de enérgica y razonada oposición contra el jurado que pronunció en la alta Cámara el Sr. Alonso Martinez. Que sí lo repetirán, dado caso

que al ministro de Gracia y Justicia se le antoje que lo repitan.

No ponemos en duda que el Sr. Linares Rivas, más consecuente que el Sr. Sagasta, más fiel á las principios del partido constitucional que los señores Albareda y Leon y Castillo, defenderá en el inmediato periodo parlamentario el restablecimiento del jurado, sin aplazamientos ni mistificaciones. Está obligado el Sr. Linares Rivas á esto para no desprestigiarse, y lo hará, porque, cuando se trata del cumplimiento de un deber, hasta ahora hemos visto al Sr. Linares cumplirlo sin vacilar. Pero, ¿le imitarán los señores Balaguer, Lopez Dominguez y Romero Ortiz? ¿Tendrán bastante energía para desafiar las iras de los centralistas, al hacer cuestión de gabinete, el Sr. Sagasta el proyecto de juicio oral? Hemos de consignarlo con usura: tenemos poca, muy poca confianza en la energía de esos hombres políticos, más ficticia y de apariencia, que real. Sin embargo, en ningún caso como el que vá á presentarse en el Parlamento dentro de poco, les será más conveniente y necesaria.

Conveniente para su notoriedad legitima dentro del partido constitucional: necesaria para el grupo en que militan, y que se llama la vanguardia de ese mismo partido. Si la vanguardia no combate por la defensa de los principios mantenidos por los constitucionales durante seis años de oposición, si la vanguardia deja que el enemigo se introduzca en el corazón del ejército al cual está llamado á amparar, si la vanguardia permanece muda, silenciosa, y desarmada é indiferente, probará que no merece el nombre de vanguardia, y que debe guardarse á sus hombres en el cuartel de inválidos como inutilidad del presente, aunque puedan ser glorioso recuerdo del pasado. Si quieren ser los inválidos del partido constitucional los hombres que forman hoy en su vanguardia, voten el proyecto de juicio oral y público del Sr. Alonso Martinez: pero no esperen que sus antiguos amigos les recompensen el sacrificio. Por el momento, lo agradecerán: después, le echarán en cara su debilidad. Cuanto á las carteras, esas, ¡ay! no las tendrán.

Inmediatamente que llegó anteayer el Sr. Lopez Somalo, se hizo cargo del mando superior civil de esta provincia. Así lo manifestó ayer S. S. en una circular inserta en el «Boletín Oficial,» en el que publicó igualmente la alocución que van á leer nuestros lectores.

«ALICANTINOS:

Por decreto de 28 de Febrero, S. M. el Rey, (que Dios guarde), me ha honrado con el mando de vuestra provincia. Al posesionarme del cargo, tengo el deber de dirigiros la palabra.

Liberal de origen por convicción y por estudio, durante mi mando respetaré todas las opiniones, siempre que su manifestación se encierre dentro del círculo de la ley: los pueblos modernos no pueden vivir de otra manera.

Hombre de administración, procuraré restablecer, allí donde no lo estuviere, la municipal y la provincial, obligando á todos á que cumplan sus deberes, según y como preceptúan las disposiciones vigentes porque abrigo el convencimiento de que no es posible que el sistema representativo sea una verdad, mientras que los municipios vivan bajo la presión y la amenaza superior de sus propias irregularidades y faltas.

Hombre de ley, al aplicarla, os ofrezco administrar cumplida justicia, sin atender para nada más que el derecho estricto, ni tener en cuenta el nombre ni la condición de los interesados.

Amante de la civilización y del progreso, encontrareis siempre en mí un decidido y eficaz apoyo para mejorar el estado moral y material de la provincia.

Respeto á todas las opiniones, mejoramiento y regularización de la administración provincial y municipal, justicia recta é imparcial para todo el mundo, apoyo para el fomento y desarrollo de los intereses morales y materiales de la provincia; hé aquí mis propósitos, mientras tenga la honra de encontrarme entre vosotros.

Para realizarlos, confío en la cooperación de todos los hombres honrados sin tener en cuenta para nada sus opiniones; pues cuando se trata del bien de los pueblos, común y unánime debe ser el esfuerzo, y para este fin siempre tendréis abierto el despacho de vuestro Gobernador.

Alicante 10 de Marzo de 1882.—*Juán Lopez Somalo.*

Para el cumplimiento de tan patrióticos propósitos, el Sr. Lopez Somalo puede contar con nuestro desinteresado apoyo, pues aunque procedemos y estamos identificados con el partido conservador, esto no ha de impedir que enviemos nuestro aplauso á la autoridad provincial si, como creemos, cumple cuanto espresa en el anterior manifiesto, y está animada de nobles sentimientos para hacer el bien del país.

La provincia de Alicante reclama la acción protectora del agente del Gobierno para poner término á los males que lamenta, tanto en el orden político como en el administrativo. Aquí se han suspendido arbitrariamente Municipalidades elegidas por el sufragio público; se agitan elementos anti-monárquicos para escalar el poder inventando calumnias contra muchos hombres que lo ejercen por la voluntad del pueblo, y existen encontradas influencias dentro de la misma situación política, cuyo choque produce los males que son consiguientes en perjuicio del bienestar público. Si el señor Lopez Somalo, pues, viene á administrar justicia, estudie y resuelva imparcialmente los expedientes que encontrará instruidos para suspender á las Municipalidades que citamos anteriormente. Limite las exigencias de los hombres desafectos á la Monarquía que quieren avasallar todo á pretexto de una benevolencia irrisoria; cuide de poner término al caciquismo dominante en algunas comarcas y de este modo verá cumplidos sus laudables propósitos, alcanzada la Administración y restablecida la práctica de la libertad, que no es otra cosa que la fiel observancia de la ley por autoridades y administrados.

Nosotros, que como hemos dicho, pertenecemos al partido conservador-liberal, nada pedimos al nuevo Gobernador sino que se cumplan las leyes y que se resuelvan con sujeción estricta á ellas los incidentes que afectan á nuestros amigos y penden de la resolución de S. S. Procediendo así, el Sr. Lopez Somalo encontrará en las columnas de EL ECO el aplauso á que se haga acreedor por su digno proceder. Pero si, como no creemos, nuestras esperanzas resultaran ilusorias, en este caso y sintiéndolo mucho, nos veremos precisados á censurar á la autoridad provincial, si bien con todo el respeto que guardamos á los poderes constituidos.

Según una estadística que publica un periódico militar, la provincia de Valencia cuenta entre los oficiales generales del ejército español diez y siete hijos, la de Castellón tres y quince la de Alicante.

Habiéndose presentado la sarna en el ganado vacuno de Bernardo Barceló Perez, de Sax, por el Sr. Gobernador civil de la provincia se ha señalado el acotamiento correspondiente.

Ha sido trasladado con ascenso al Registro de la Propiedad de Zafra el que lo era de la vecina Ciudad de Alcoy, D. Antonio Zalazar y Aguado.

D. Joaquin Maestro y D. Roque Capelo, alféreces de los batallones de Depósito de Alicante y Alcoy respectivamente, han elevado instancia á la superioridad en solicitud de permuta de destino.

Repitiendo hoy cuanto dijimos en estos últimos días respecto á la falsedad de la asonada que se supone ocurrida en Jalón con motivo de haberse dictado por este Gobierno de provincia la reposición de D. Domingo Montaner, legitimo Alcalde de aquel pueblo, y suspenso arbitrariamente, diremos á «El Graduador» que son igualmente falsos los términos terroríficos con que ayer describe el supuesto motin.

Recibida en Jalón la orden reponiendo á dicho Sr. Montaner, éste se encargó de la jurisdicción del pueblo siendo saludado con repiques de campanas y por los vitores de la multitud que mostró su satisfacción agolpándose á las puertas de la Casa Consistorial para felicitar al Alcalde que eligió el sufragio público.

No negaremos que mientras se efectúan tales demostraciones de júbilo no faltarán algunos descontentos que se sintieran mortificados por la orden de la superioridad á que nos venimos refiriendo, ni que haya habido algunos *trastornadores de oficio* que intentasen alterar con *griterías* el orden público; pero esto no supondrá nunca que consiguieran su propósito, por cuanto el Sr. Montaner se encargó del mando del pueblo, y al recibir la orden del señor Gobernador interino, suspendiendo la comunicada en 4 del actual, había cesado toda manifestación y se disfrutaba allí de una paz envidiable.

Convénzase el diario posibilista, de que sus extemporáneas invenciones respecto á los hechos que debatimos no producen efecto alguno, y que causan la hilaridad de todas las personas que saben las ocurrencias que citamos, y los medios que se ponen en juego para burlar la ley y las disposiciones dictadas por el señor Gobernador de la provincia.

Al Sr. Lopez Somalo corresponde entender en las ocurrencias á que aludimos, y no dudamos que las examinará detenidamente para hacer la justicia que merecen los magistrados del pueblo, suspensos indebidamente de los cargos que les confirió el cuerpo electoral.

Sean, pues, en la presente ocasión una verdad práctica las promesas que nos hizo ayer S. S. en la proclama que dirigió á los Alicantinos, y no dude el nuevo señor Gobernador civil del aplauso que han de prodigarle todos los hombres honrados que han visto con escándalo el *tejer y destejer* observado en la constitución del Ayuntamiento de Jalón.

Según datos oficiales que radican en las oficinas del Gobierno civil, el movimiento de población ocurrido durante el pasado mes de Febrero, en toda la provincia, arroja un total de mil trescientos ocho nacimientos y ochocientas cincuenta y una defunciones, resultando por consiguiente un aumento en el censo de población de cuatrocientos cincuenta y siete habitantes.

De los nacimientos aparecen seiscientos sesenta y tres varones y seiscientas veinte y cuatro hembras legítimos, y seis y quince respectivamente naturales.

Cree «El Graduador» que llamándonos neos y distinguiendo á D. Joaquin Orduña con calificativos un tanto injuriosos, ha de acallar nuestra voz que no cesará de pedir justicia ante el proceder que se observa en

la constitución del Ayuntamiento de Jalón.

Mejor fuera que en vez de perder el tiempo el colega propinándonos dicerios que nada prueban sino la genialidad poco atenta del hombre que los escribe, presentara razones y argumentos para destruir cuanto expusimos ayer respecto á las comunicaciones que insertamos acordando reponer al alcalde de Jalón y la suspensión de esta medida por temores de que *podría alterarse el orden público*. Pero «El Graduador» en vez de adoptar este procedimiento que es el que corresponde en vista de nuestros contundentes argumentos, prefiere ahogar nuestra voz empleando el insulto, y atormentar al Sr. Orduña con calificativos de efecto, sin comprender que tanto éste como nosotros estamos muy altos para que nos rebajen las ofensas que nos infieren plumas guiadas por el odio personal y por la pasión política, que es mala consejera tratándose de una discusión seria y razonada.

Dice «El Serpis» de Alcoy, que uno de estos días saldrá para esta capital la comisión receptora de los reclutas disponibles del reemplazo del año actual, que se destinan al Batallón de Depósito de aquella Ciudad, número 38.

Todos los periódicos de la localidad, sin distinción de matices políticos, elogian cual se merece un trabajo que nuestro querido y particular amigo, el afamado médico don Evaristo Manero, presentó en el último concurso celebrado por la Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, bajo el título de *Estudio sobre la topografía médica de Alicante*, habiendo por él alcanzado el premio consistente en una medalla de oro, y ser nombrado socio de aquella Academia.

Felicitemos sinceramente á nuestro paisano por la distinción de que acaba de ser objeto, y le enviamos la más cordial enhorabuena.

«El Graduador» está en carácter al burlarse ayer de los distintivos que acaba de conceder S. M. el Rey, á los Concejales del Ayuntamiento de Alicante.

Ni queremos ni debemos ocuparnos de lo que dice el colega respecto á las espresadas distinciones, porque seria rebajarnos contestar lo que el buen sentido público califica de majaderías propias del periódico que, á falta de original para llenar sus columnas, escribe á *tontas y locas*, y siempre revolviéndose en el terreno de las personalidades, al que no debe descender ninguna publicación que se estime.

UN AUTÓGRAFO DE S. M.

Al visitar S. M. el rey el Convento de la Raveda en la provincia de Huelva, y con el mismo tintero que sirvió á Colón, escribió en un álbum el siguiente autógrafo:

«Aquí, en la celda del Padre fray Perez de Marchena, ratifico mis palabras á la comisión que vine á exponerme el noble pensamiento arriba indicado, y hago fervientes votos por que, abierta la suscripción, España agradecida lleve á feliz término un monumento digno de aquel á quien debe tanta gloria, que, aunque dejase de existir, figuraría siempre á la cabeza del progreso y de la civilización del Nuevo mundo, y gracias á los tres hijos de Huelva, que comprendieron, en este sitio, los designios del gran Colón, la lengua española se hablará siempre en los dos mundos.—2 de Marzo de 1882—Alfonso.»

MISCELÁNEA POLÍTICA.

D. Leopoldo Acosta, director de *La Voz de la Mancha*, de Ciudad Real, continúa en la cárcel. ¡Qué cosas podrá decir el Sr. Acosta de la libertad de imprenta de los fusionistas!

Sospechaba *El Siglo*, desde hace algunos días, que la prensa conservadora emprendería, con motivo del impuesto de consumos, una enérgica campaña contra el gobierno.

Pero le ha resultado la campaña entre los diputados ministeriales.
¡Qué penetración!

La *Correspondencia* llama periódico de oposición a *El Eco de Madrid*.
Todos los ecos españoles combaten al Ministerio del Sr. Sagasta.

Dos días antes de la reapertura de las Cámaras, es-to es, el 18, se reunirán los diputados más o menos ministeriales con el fin de conocer el estado en que se hallan, después del interregno parlamentario, las fuerzas de quienes el Gobierno espera apoyo.
Como el día 18 es sábado, hay quien dice que el Sr. Sagasta quiere hacer limpieza en la mayoría

Dice *La Correspondencia* que ha causado grata impresión entre los gremios la resolución del Ministro de Hacienda prolongando el plazo fijado para representar contra las nuevas tarifas de subsidio.
Tratándose del Sr. Camacho, solo puede agradar á los gremios su salida del Ministerio.

La Audiencia de Madrid ha declarado que en los expedientes de reclamación del derecho electoral debe usarse papel de oficio.

La Audiencia de la corte no inspira sus fallos en los mismos ideales que informan las resoluciones del Sr. Camacho.

Un periódico ministerial de los más liberales, *El Pabellón Nacional*, para decirlo de un golpe, augura que, cuando la fusión muera para el presupuesto, dejará, como cierto caudillo griego, dos monumentos imperecederos de su gloria.
Ya sabemos cuáles.

Los presupuestos del Sr. Camacho, y el partido en lactancia del Sr. Moret.
¡Adios, Epaminondas!

SECCIÓN OFICIAL.

El *Boletín oficial* de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que S. M. el Rey continúa en Mezquitilla sin novedad en su importante salud, así como en Sevilla S. M. la Reina y A. R. la Infanta doña María Eulalia.—De igual beneficio disfrutaban en Madrid SS. AA. RR. la Srma. señora Princesa de Asturias é Infantas doña María Isabel y doña María de la Paz.

Circular del Gobierno de provincia dando cuenta de haber tomado posesión de su cargo el nuevo Gobernador Sr. Lopez Somalo.

Alocución de dicha autoridad á los alicantinos.

Circular de la misma dependencia señalando acotamiento á un ganado infestado de la sarna.

Otra de la Administración provincial de Fomento interesando á varios Alcaldes la adquisición de colecciones de tipos del sistema métrico-decimal.

Otra del mismo recomendándoles el definitivo planteamiento del sistema métrico-decimal.

Dos admitiendo solicitudes y designaciones de expedientes mineros.

Relación de las operaciones facultativas que se practicarán por el personal del cuerpo Nacional de Ingenieros del distrito de Valencia en los periodos que se indican.

Resumen mensual del movimiento de población ocurrido en la provincia.

Varios anuncios de la Delegación de Hacienda sobre diferentes objetos.

GACETILLAS.

Movimiento de población.—En el día de anteayer se han inscrito en el Registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, tres defunciones y cuatro nacimientos.

Una esposa original.—Hace algunos días, una señora M... de Belleville, acompañada de un Sr. H..., entraba en la Morgne, que es el depósito donde se colocan á la espectación para ser reconocidos los cadáveres de los que fallecen por accidentes, se arrojan al Sena, etc., etcétera. La Sra. M... declaró al notario que estaba de guardia, que uno de los abogados que se hallaba en el depósito era su marido, que la había abandonado hacía dos años, y á quien ella había reconocido por la relación que hacían los periódicos de aquel día.

La naturalidad con que aquella señora hablaba, su sangre fría é impasibilidad al prestar esta declaración, sorprendió al notario, que con la sagacidad á que por su profesión estaba acos-

tumbrado, formuló algunas preguntas. Bien pronto se turbó la señora y desapareció el caballero que la acompañaba.

La Sra. M..., por último, no pudiendo sostenerse en la primera declaración, confesó que deseando vivamente casarse con el Sr. H... había ensayado aquella farsa para hacerse pasar por viuda, reconociendo como cadáver de su marido al primer abogado que fuera presentado en la Morgne.

La estratagema para valverse á casar no carece de ingenio, pero es muy expuesta y constituye un delito de tentativa de falsificación de estado civil, de que la Sra. M... tendrá que responder ante los jueces.

Estadística penal.—En 1.º de febrero último existían en los establecimientos penales 15.986 hombres y 796 mujeres, ó sean 16.782 penados de ambos sexos. De ellos no saben leer 8.201, es decir, la mitad de la población penal.

Fueron empleados del Gobierno 91, 108 de empresas ó particulares, 138 que tienen profesión científica, artística ó literaria, 401 militares y marinos, 10 eclesiásticos, 206 comerciantes, 13 toreros, 151 carniceros, 761 domésticos, 5.966 labradores, 172 vagos y 761 sin oficio.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Gregorio.

SANTO DE MAÑANA.—San Leaudro.

CULTOS PARA HOY.—En la Colegial, á las nueve y media, misa conventual con sermón á cargo del Sr. D. Casiano Quilez; por la tarde habrá ejercicio con sermón que predicará el M. I. señor Abad.

En Santa María, á las nueve, misa mayor, En las Capuchinas la función mensual de las Hijas de María Inmaculada y Teresa de Jesús. A las siete y media de la mañana, comunión general de dichas asociadas, y por la tarde, á las cuatro, los ejercicios de costumbre con exposición y bendición del Santísimo.

En nuestra Señora de Gracia, á las cuatro de la tarde, se rezará el Santo Rosario; ejercicios de Doctrina Cristiana, sermón que predicará D. Tomás Domenech, vicario de la misma, concluyendo con el Miserere cantado.

En la Misericordia, á las tres y cuarto, se rezará el Santo Rosario y concluido habrá sermón que predicará el señor Cura de la misma.

EFEMÉRIDES.

12 DE MARZO.

1699.—El Papa Inocencio XII condena el libro de Fenelón. Explicación de las máximas de los santos.

1853.—Muere en Paris el célebre médico mallorquin D. Mateo José de Orfila y Rolgel

SECCIÓN LOCAL.

Alcaldía Constitucional de Alicante.

Hace saber: Que el día 31 del corriente, termina el plazo legal para la comprobación periódica de las medidas, pesas é instrumentos de pesar, que usan los establecimientos públicos de venta y vendedores ambulantes de este partido judicial.

En su consecuencia, prevengo á los interesados que se presenten sin demora á efectuar dicha comprobación en las oficinas del Fiel Contraste situadas en estas Casas Consistoriales, bajo apercibimiento que de no efectuarlo así, les parará el perjuicio que haya lugar.

Alicante 11 Marzo 1882.—Carlos Chorro.

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE ALICANTE.

D. Manuel Senante y Sala, vice-director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el día 9 al 17 del actual, se esponderán en la oficina de esta dirección, los albaales para la tanda cuarta del corriente año común, cobrándose el impuesto de 3 céntimos de pesetas (4 maravedís) por minuto de agua, para gastos ordinarios, con arreglo á los Reglamentos vigentes.

Alicante 7 de Marzo de 1882.—Manuel Senante.

El estado del Pantano en el día de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 48 palmos.

Pared descubierta, 65 id.
De cieno, 83.
Entra tres cuartas hila.
Sale media hila.
Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.
Alicante 8 de Marzo de 1882.—El vice-director, Mannel Senante,

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 11 de Marzo de 1882.

| | |
|--|--------------|
| Barómetro. | 772.20 |
| Termómetro | 15.6 |
| Viento | S. O. Calma. |
| Atmósfera. | Despejada. |
| Mar. | Tranquilo. |
| Temperatura máxima del aire á la sombra. | 20.6 |
| Id. mínima durante la noche | 3.4 |
| Irradiación nocturna. | » » |
| Evaporación en milímetros | 1.36 |

SECCIÓN DE RECLAMOS.

SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.

Madrid, Atocha, 16, bajo, izquierda.

Se abre suscripción pública en toda España por 42.000 acciones de á 500 pesetas nominales cada una, pagando, al suscribirse, el 20 por 100 del capital de las mismas ó sea *ocho pesetas por acción*, según previene el artículo 6.º de los Estatutos.

En caso de que los pedidos excediesen del número indicado, se hará la distribución por rigoroso prorrateo, quedando las fracciones que no formen la acción á favor de la Sociedad.

La suscripción quedará cerrada el día 28 del corriente y los pedidos se reciben en esta plaza en el domicilio de D. Juan Alberola.

Alicante 1.º de Marzo de 1882.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

Es cosa sabida que lo bueno resiste al tiempo, y así ninguna de las nuevas preparaciones inventadas últimamente, ha logrado destronar el *Jarabe de Quina ferruginoso de Grimault y Compañía* para combatir la *clorosis*, la *anemia* el *linfatismo* etcétera lo que es fácil de comprender, pues esta preparación contiene los elementos de los huesos y de la sangre ó sea el *fosfato de hierro soluble*, y la *quina*, el tónico por excelencia para acabar con todas las dolencias ocasionadas por la pobreza de la sangre y la falta de nutrición.

Para evitar la confusión con numerosas falsificaciones é imitaciones y obtener un producto legítimo, no olvidar de exigir la marca de fábrica de Grimault y Compañía y el sello azul del gobierno francés.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy.—8.ª de abono.—La ópera en 4 actos, *Rigoletto*.
Entrada general, 1 peseta.

A las ocho.

TEATRO ESPAÑOL.—Función para hoy.—A las tres y media de la tarde.—El drama bilingüe en 3 actos, *El tonfo del paneró*.
El juguete valenciano, *Mentirola y el tío Lepa*.

Entrada general, 0.50 pesetas.

Para esta noche.—El drama en 3 actos, *Decrets de la providencia*.

La pieza bilingüe, *La herencia del rey Bonet*.
Entrada general 0.50 pesetas.

A las ocho y media.

Función para mañana lunes.—La comedia bilingüe en 2 actos, *La capa no sempre tapa*.

La pieza valenciana, *No tot el que mira veu*.
La pieza bilingüe, *Les chiques del entresuelo*.
Entrada general 0.50 pesetas.

A las ocho y media.

Establecimiento Tipográfico de Bona.

A N U N C I O S

A C A R G O D E A N T O N I O R E U S .

ACADEMIA DE FRANCÉS Y PREPARACION PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por don Fernando Candial Martínez,
Profesor de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.—Profesor de Francés del Colegio «La Educación.»

—Calle de Montengon, 6 principal.

Repaso de las asignaturas que se aprende la según la enseñanza.
Preparación para el ingreso en las academias de Infantería y Administración militar, etc.
Preparación para las carreras de Telégrafos, Aduanas, Comercio, etc.
Preparación para maestros y maestras

ASIGNATURAS SUELTAS.

Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.
Teneduría de libros por partida doble.
El Francés y la Teneduría de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos especiales.
Honorarios módicos y convencionales.

JARABE de RABANO IODADO

de GRIMAULT y C^{ia} Farmacéuticos en París

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa al aceite de hígado de bacalao y al jarabe antiscorbútico.

Es un remedio soberano contra los Infartos é Inflammaciones de las glándulas del cuello, el Gurmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; escita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flaquez de las carnes y devuelve a los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras de leche, y un excelente depurativo.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^{ia} y el sello del gobierno francés.



LEGÍTIMAS MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,
WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.

AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.

AGENDA DE LA COCINERA

Para el año de 1882.

Libro necesario para apuntar la cuenta del gasto diario de la casa; contiene varias tablas de reducciones y equivalencias del sistema antiguo al métrico decimal, un extenso Manual de Cocina, Repostería, Licorista, economía doméstica, y aumentado con un tratado de jardinería de ventanas y balcones. Resumen mensual y general del año y una sección de anuncios. Un tomo en folio.

PRECIOS: En Madrid, 1 peseta, encartonada, y 1,50 en tela á la inglesa.
En provincias 1,25 — — — y 1,75 — — —

La utilidad de esta obrera es incontestable.—La señora de casa con este libro podrá darse cuenta y razon de los gastos con la mayor facilidad. Su coste insignificante le hace accesible á todas las fortunas.

Para los pedidos de la Agenda dirigirse á D. Carlos Bailly Bailliere, 10, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

En la imprenta de este periódico encontrará el público en general una gran economía y esmero, en cuantos trabajos tipográficos se encarguen.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confección de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de natilla, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (u edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otro vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal ó de recrea que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, detenera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hiere lentamente cosa de 3 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina para su ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

FARMACIA ALOPÁTICA, HOMEOPÁTICA Y DOSIMÉTRICA

DEL

DOCTOR GADEA,

San Francisco, 26, ALICANTE.

PÍLDORAS SUIZAS

DEL FARMACEUTICO RICARDS BRANAT.

Depurativas, anti-biliosas, contra las malas digestiones, vómitos, malesar y para todas las enfermedades cuya causa sea una alteracion en la sangre—

NO MAS DOLORES DE CABEZA,

haciendo uso del

CITRATO DE CAFEINA EFERVESCENTE

DE

BISOHP.

Tomando una cucharadita en medio vaso de agua azucarada, calma momentáneamente el mas agudo dolor de cabeza á causa de la base de su composicion ayudada poderosamente por el ácido carbónico que se desprende al nivelarla con el agua.

Se vende en frascos perfectamente acondicionados en su unico depósito. San Francisco 26, Alicante. Doctor Gadea.

Limonada purgante de citrato de Magnesia DE BELLIDO.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por esomerece una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfermizos que sean.—Tómase generalmente en ayunas a la dosis de 3 á 42 onzas, según la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquiera hora del dia, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el citrato de magnesia en polvo, con lo cual puede cualquiera disponer al momento de limonada de citrato de magnesia.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreno, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, soml brillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarrereras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, huls y gutapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Sillitas de tigeria y de s mbrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y camaras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.